

ADMINISTRACIÓN LOCAL

CONSORCIO COMARCAL SPEIS "SIERRA DE CAZORLA". JAÉN

2018/5043 *Modificación de la relación de puestos de trabajo para 2018 en el Consorcio Comarcal SPEIS "Sierra de Cazorla".*

Edicto

La Junta General del Consorcio comarcal para la prestación del Servicio de Prevención y Extinción de Incendios y Salvamento de la Sierra de Cazorla, en sesión celebrada el 8 de noviembre de 2018, aprobó la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo para 2018, según se detalla en el siguiente Anexo:

RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DEL CONSORCIO COMARCAL PARA LA
 PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE PREVENCIÓN Y EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO DE LA SIERRA DE CAZORLA PARA EL AÑO 2018

SERVICIOS OPERATIVOS:

Cod.	C.P.	Denominación	Dot.	T.P.	Gr.	Escala	Subescala	Clase	N.D.	C.E	T.A.	P. Pto.	Responsabilidades	Formación Complementaria	Pen.	Pel.	A.R.
CONS. BOMBEROS S. CAZORLA																	
2.2.2	000	Jefa/e de Equipo Bombero-Conductor	1	S	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Extinción de Incendios. Escala Básica	18	10.242,54	F	C	Funciones de Dirección del personal a su cargo y coordinación y ejecución operativa de las tareas de prevención y extinción de incendios y salvamento que le sean encomendadas.	Permiso de conducir de la Clase B y C, más BTP	×	×	Peal de Becerro
2.2.1.	000	Bombero-Conductor	14	NS	C2	Administración Especial	Servicios Especiales	Extinción de Incendios. Escala Básica	17	9.051,70	F	C	Funciones operativas y de ejecución de las tareas de prevención y extinción de incendios y salvamento que les sean encomendadas.	Permiso de conducir de la Clase B y C, más BTP	×	×	Peal de Becerro
DOTACIONES CONS. BOMBEROS S. CAZORLA			15														

Los puestos de trabajo vacantes que deban ser cubiertos por funcionarios se proveerán en convocatoria pública. En dichas convocatorias de provisión de puestos de trabajo, además de la participación de los funcionarios propios de la entidad convocante, podrán participar los funcionarios que pertenezcan a cualquiera de las Administraciones Públicas, quedando en este caso supeditada la participación a lo que al respecto establezca la Relación de Puestos de Trabajo; en concreto funcionarios pertenecientes al Grupo de Clasificación C2, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Extinción de Incendios, Esc. B. y que cumplan los requisitos establecidos en las correspondientes Convocatorias.

Abreviaturas Enunciados Columnas:

Cod.	Código
C.P.	Centro Presupuestario
Dot.	Dotación
T.P.	Tipo de Puesto
Gr.	Grupo
N.D.	Nivel de Destino
T.A.	Tipo de Adscripción
P.Pto.	Provisión del Puesto
Pen.	Penosidad
Pel.	Peligrosidad